66

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Justicia y Trabajo

Decreto N. 9433.-

POR EL CUAL SE NOMBRA FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS.-

-------oooo00oooo-------

ASUNCION, DE ENERO 10 DE 1.950.-

Nº 309.-

VISTA: La Nota de fecha 4 de Enero corriente, de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas, en la que propone el nombramiento de varios funcionarios,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Jefe de la Primera Sección dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas, al Sr. Trifón González Arriola, con antiguedad del 1º de Enero en curso, en reemplazo del Sr. Adolfo Pfingst Dahlquist, quien renunció.-

Art. 2º.- Nómbrase Oficial de la Segunda Sección de la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas, correspondiente al grupo B 11, al Sr. Pedro Pablo Zorrilla, con antiguedad del 1º de Enero en curso, en reemplazo del Sr. Gustavo Alcides Benitez, quien renunció.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-